

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8871 PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Por el presente,

Hago saber:

1.-Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº Sección Primera Declaración Concurso 1217/2019, se ha dictado en fecha 04/02/2020 Auto de declaración de concurso consecutivo de D. Antonio Sola Sistach, con Nif: 36.496.513K y domicilio en Calle Pare Bartolomé Pou, n.º 15, 3.º izquierda, 07003, Palma.

2.-Se ha acordado la suspensión del ejercicio por los concursados de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.-Se ha nombrado administrador concursal a D. Diego Coronado Mansilla, con DNI número 33.981.470-M, mayor de edad, con domicilio profesional en Avenida Alejandro Rosselló, n.º 4, 8.º, Palma y dirección de correo electrónico: dcoronado@fmsb.eu

4.-Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 25 de febrero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya Moreno.

ID: A200010978-1